

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20366 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Único.- Que en el procedimiento número 282/2012, por auto de 21 de mayo de 2012 se ha procedido a la declaración de concurso voluntario y su conclusión al deudor Jogyakarta, Sociedad Limitada, con Número Identificación Fiscal B19237890, con domicilio en calle Federico García Lorca, n.º 19, 19208 Alovera, Guadalajara y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Bilbao.

Bilbao (Bizkaia), 21 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120043165-1